

OFICINA ELECTORAL
54
32

28 AGO. 2020

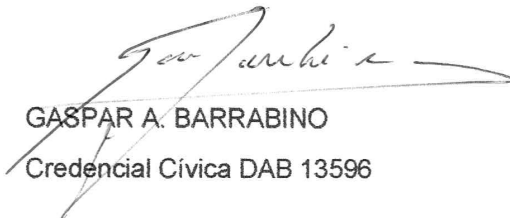
Maldonado, 28 de agosto, 2020

Sr. jefe de la Oficina Electoral Departamental

Pablo Braganca

Adjunto al presente, en el día de la fecha, se hace entrega del "Programa de Gobierno" Departamental del Candidato a Intendente por el Partido Cabildo Abierto, "Agrupación Dragones de Maldonado – Por el Cambio", Sr. Gaspar Barrabino, Credencial Cívica DAB 13596

Sin otro particular, saluda a usted atte.


GASPAR A. BARRABINO
Credencial Cívica DAB 13596

Recibido

28 AGO. 2020


HORA: 18:40




CORTE ELECTORAL
O. E. D. Maldonado
Jefatura

Maldonado, 28 de agosto de 2020.-

efectos.- Recibido hoy, se eleva a Corte Electoral a sus


Beatriz AMORIN
SECRETARIA


Pablo BRAGANÇA
JEFE

AGRUPACIÓN DRAGONES DE MALDONADO POR EL CAMBIO



**DRAGONES DE MALDONADO POR
EL CAMBIO**

**PROGRAMA DE
GOBIERNO**

**EL MALDONADO QUE QUIERE LA
GENTE CON EL SELLO DE MANINI**

¿QUIENES SOMOS?

Somos una Agrupación Política muy joven, que nace a los pocos días de que nuestro Líder, el Gral. y hoy Senador Guido Manini Ríos, aceptara postularse a la Presidencia de la Republica por Cabildo Abierto. El conocimiento personal, el haber compartido nuestro desempeño en el Ejército durante varios años en iguales destinos y compartiendo actividades profesionales muy particulares, nos permiten decir que profesamos los mismos principios, motivaciones e inquietudes para encarar y contribuir a resolver los variados problemas que aquejan al País y su gente; de ahí que actuamos “CON EL SELLO DE MANINI”

Somos ciudadanos interesados con el futuro político del país y del Departamento de Maldonado; la mayoría sin antecedentes previos en este tipo de actividad, pero preocupados por elevado el nivel de deterioro alcanzado en todos los órdenes de la vida social. Estamos convencidos de la importancia de recuperar la seguridad y los niveles de

educación que supimos tener, así como los valores culturales, morales, éticos, sociales, etc. que hemos ido perdiendo. Todos somos diferentes en nuestras capacidades, pero creemos que todos deben tener igualdad de oportunidades y por ello trabajamos. .

La defensa de la Familia, la Propiedad pública y privada, nuestra Tradición Histórica, entre otros temas, nos preocupan y ocupan.

Nos identificamos en política, y así queremos ser reconocidos, por actuar con VOCACION DE SERVICIO; no por servirnos de la misma. Es por esto que nuestro foco está en la gente; en especial aquellos más vulnerables y desprotegidos, por lo que estamos convencidos que debemos de cuidar los dineros públicos como si fueran propios. Para nosotros es fundamental la buena gestión, y así lo haremos actuando desde donde nos toque, trabajando en equipo con todos los ciudadanos de bien, que son la mayoría; con eficiencia y eficacia, ejerciendo controles y siendo justo en las decisiones; combatiendo la corrupción y el tráfico de influencias en todos sus niveles.

En síntesis, somos un grupo de ciudadanos con vocación de servir, “Por el Maldonado que quiere la Gente” y con el “Sello de Manini” lucharemos para lograr lo que nos merecemos como sociedad; o sea, vivir en paz, en armonía y con la debida calidad de vida que todo ello implica.

¿QUÉ SENTIMOS?

Maldonado es un gran departamento. Es nuestro departamento. Es donde vivimos, donde desarrollamos nuestras actividades, donde se educan nuestros hijos, donde nos vemos con amigos, donde paseamos y nos recreamos... en definitiva, donde disfrutamos en familia, base de nuestra sociedad. Por tanto, es donde vivimos el presente y depositamos nuestros sueños de futuro.

Esos sueños se cristalizarán si logramos un Maldonado de calidad en todas sus facetas. Calidad de vida, calidad en los servicios, en la producción, en el trato con la gente, en la forma de relacionarnos y de interactuar en sociedad. En base a esta apreciación, hemos definido nuestra visión.

VISIÓN

Proyectar a Maldonado como un departamento modelo de calidad de vida, sustentado en los servicios prestados al turismo de alto nivel, así como en actividades productivas afines a su entorno, con familias integradas a su hábitat, en un ambiente seguro, que promueva la convivencia de su gente en armonía con la belleza natural que nos rodea.

Teniendo la visión como luz orientadora de nuestro esfuerzo, concebimos los siguientes objetivos a cumplir durante nuestra gestión al frente del departamento:

OBJETIVOS

- Certificar con normas de calidad ISO a todas las actividades relacionadas con el turismo.
- Consolidar al departamento, y en especial a Punta del Este, como destino turístico de calidad a nivel regional e internacional.
- Promover la grifa “Uruguay Natural” como emblema de nuestra propuesta turística de calidad, tanto en la faja costera como en el interior del departamento en total sintonía con el medio ambiente.
- Contribuir con las autoridades nacionales a la seguridad de las personas y de la propiedad privada –con especial atención a la de turistas y no residentes-, así como a la salvaguarda de los bienes y espacios públicos.
- Preservar las áreas de uso común bajo jurisdicción departamental –playas, parques, plazas, entorno rural, etc.- para el disfrute y goce de las familias y visitantes en general.
- Promover el fortalecimiento de la familia, facilitando la creación de fuentes de trabajo, el acceso a la vivienda social, a servicios de salud y educación de cercanía, que hagan posible el arraigo y sentido de identidad al hábitat del cual son parte.
- Estimular la práctica de actividad física, mediante la promoción del atletismo y el deporte, optimizando el uso de la infraestructura existente y con máximo aprovechamiento de los profesionales en la materia con los que cuenta nuestro departamento.
- Integrar al tejido social aquellos colectivos que han visto postergadas sus necesidades más elementales y anhelos de superación.
- Promover el concepto de “ciudad universitaria” para las localidades de Maldonado y Punta del Este, para captar a estudiantes de nivel terciario, tanto nacionales como extranjeros, apoyando la creación de pasantías para que estos últimos, puedan vivir y disfrutar de nuestro departamento mientras aprenden nuestro idioma y costumbres.
- Optimizar los servicios de transporte público, flexibilizando tanto recorridos como horarios de salida, que resulte de utilidad para los maldonadenses, considerando su potencial para captar mayor número de usuarios, con los beneficios adicionales en materia de cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar la infraestructura que apoye los objetivos mencionados, en consonancia con las necesidades de la gente, en sintonía con el entorno urbano o rural, y con total apego a las normas de cuidado del medio ambiente.
- Promover una cultura de seguridad vial, involucrando a la Intendencia Departamental en acciones descentralizadas de educación, difusión y fiscalización de las normas de tránsito, así como de entrenamiento para conducir, expedición de la licencia correspondiente y documentos de propiedad vehicular.

- Atender con prontitud y eficacia las tareas fundamentales del gobierno departamental; a saber, limpieza, iluminación, saneamiento, transporte, caminería e infraestructura relacionada con las mismas.
- Llevar adelante una gestión orientada al contribuyente, de modo que se organice y se actúe desde el lugar del usuario y no desde el lugar del administrador.
- Constituirse en facilitador en todos aquellos proyectos e inversiones de privados que sean coherentes con nuestra “VISIÓN”.
- Implementar en todas las dependencias del Gobierno Departamental, auditorías periódicas de gestión, de recursos humanos y del gasto.
- Apoyar desde la gestión departamental, la concreción de los 20 puntos del plan de gobierno que nuestro partido presentó a nivel nacional.



Basados en nuestra visión, entendemos que la **CALIDAD DE VIDA** de nuestras **FAMILIAS**, está vinculada en lo **ECONÓMICO**, a todo lo relacionado al **TURISMO**. **Eilo implica** la satisfacción de nuestros clientes turistas, de inversores y de nuevos residentes. Debemos de tener la capacidad de adaptarnos con creatividad a nuevos desafíos, a la competencia, a los cambios permanentes que se dan del mundo. Por tanto, se requiere desde el gobierno una actitud proactiva con mente abierta y espíritu de superación.

El Maldonado que quiere la gente requiere escuchar sus planteos para poder encarar y dar soluciones a los mismos. Nuestros candidatos a las alcaldías así como los referentes barriales han estado en contacto con la gente. Su comprobada empatía hará posible el éxito de nuestras propuestas, y de éstas, el diseño de un Maldonado de calidad para todos; habitantes y visitantes.

Nuestro plan de gobierno departamental está en total consonancia con el plan de gobierno desarrollado por Cabildo Abierto a nivel nacional. Obviamente contiene los elementos particulares que distinguen a nuestro departamento. En este sentido, para el Maldonado de calidad que quiere la gente no es suficiente elegir como intendente a uno como vos. Esa gente que votó a Manini para presidente en octubre pasado, necesita a un intendente y un equipo de ediles y alcaldes capaces de realizar a nivel departamental, el compromiso de Manini a nivel nacional; en otras palabras, un equipo con el sello de Manini. He aquí nuestras propuestas:

PROPUESTAS

- **Seguridad**

Esencial para desarrollar en plenitud nuestras vidas, con capacidad de concretar nuestro planes, para colmar expectativas personales y grupales, para vivir tranquilos, en paz. En contraste, la inseguridad genera miedo, resentimiento hacia el desconocido y estigmatización hacia el diferente. Por tanto, la seguridad es un aspecto abarcativo esencial para la implementación de todas las medidas concebidas en el plan de gobierno departamental; y más aun, para atender las necesidades de la gente con las cuales los alcaldes se enfrentan día a día.

Contribuir con el esfuerzo de la policía departamental es hoy día un deber para el futuro intendente. Es tal el deterioro social en el que ha caído nuestro país que la Intendencia Departamental ha debido asumir funciones que van más allá de sus competencias básicas. En consecuencia, se dirigirán esfuerzos a erradicar la vagancia, lograr la tranquilidad, orden y limpieza de los espacios públicos, seguridad e iluminación en las calles, la fiscalización de locales de entretenimiento –especialmente los nocturnos- y ser un actor contribuyente al sistema de vigilancia electrónico desplegado en el departamento, incluyendo el apoyo al combate del abigeato.

En este sentido, proponemos incrementar el número de cámaras de vigilancia, instalándolas en sitios propuestos por las alcaldías y policías locales, complementándolas con puestos de información y control de ingreso de personas y vehículos a las principales arterias de ciudades y poblados. Todo ello bajo la premisa de que el derecho de uno termina donde comienza el derecho de los demás. En Punta del Este, Piriápolis, José Ignacio Manantiales, La Barra, etc., se abogará para que la policía tenga el perfil adecuado a una ciudad turística de primer nivel, combinando presencia disuasiva que transmita seguridad, con una conducta y atuendo amigables con el turista de alta calidad. Bajo esta impronta, se promoverá que la policía desplegada en áreas turísticas tenga manejo de los idiomas inglés, portugués y lenguaje de señas.

Como medida piloto, paliativa para mejorar la seguridad, se plantea la creación de un cuerpo de vigilantes –tipo serenazgo- compuesto de personal retirado de filas policiales y militares, que obraría como primera línea de observación, información y cooperación con las autoridades competentes en materia de seguridad.

- **Turismo de Calidad**

Nuestro departamento es el que ofrece la más variada oferta turística del país, disfrutable todo el año. A la belleza de nuestras playas se le agrega el entorno de las estribaciones serranas, recorridas por panorámicas rutas adornadas por viñedos y plantaciones de olivos. El turismo de alta calidad dispone de hotelería y gastronomía de gran nivel, en un ambiente bendecido por la naturaleza, que permite tanto disfrutar de infraestructura de gran categoría, como de abstraerse en bosques y senderos apartados del mundanal ruido.

Para que Maldonado, y en especial, Punta del Este, continúe sitiado en el podio del turismo en el continente, se hace necesario apostar a mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen. En tal sentido, apuntamos a la certificación en calidad a través de normas ISO, de todas aquellas actividades relacionadas con la atención al turista. Ya sean los servicios hoteleros, pasando por los mozos de bares y restaurantes, como el personal de servicio en edificios o inmobiliarias, o las mismas playas; en definitiva, todas aquellas áreas que impliquen contacto con el cliente. Este enfoque aplica también para otros balnearios importantes del departamento, como lo son José Ignacio, Piriápolis y aquellos de zonas aledañas en permanente crecimiento. Demostrar un elevado estándar en dichas actividades es la contraprestación más acertada a los altos precios que el turista paga por cada uno de los bienes y servicios que utiliza.

Paralelamente, y con el objetivo de desestacionalizar el turismo de playa que va de diciembre a febrero, se estudiarán propuestas tentadoras para la visita a nuestro departamento en los meses de octubre y noviembre o marzo y abril, tanto de turismo rural, como de aventura.

Asimismo, pretendemos rescatar la riqueza histórica de nuestra capital, Maldonado. Siendo la segunda ciudad fundada en la Banda Oriental por la corona española, poseedora de una bahía y puerto privilegiados, fue poco menos que escala obligada para la navegación de la época. Yace en su lecho marino un legado arqueológico ligado a la presencia de las potencias coloniales. Su estrecha relación con la defensa del Apostadero de Montevideo se evidencia en la estructura enhiesta de la torre del Vigía. Es menester por tanto, poner en justo sitio la importancia de Maldonado en la historia nacional, para lo cual, se emprenderá el reciclaje de sus monumentos históricos y de sus emblemáticas construcciones, así como sus túneles en la medida en que se pueda reciclar, recuperación de fachadas históricas, creando un recorrido guiado de la ciudad, amalgamado a la oferta

turística de Punta del Este. También se buscará desarrollar otros atractivos para el paladar internacional, como ser visitas didácticas a Isla de Lobos, Isla Gorriti, Viñedos, Olivares, Faros, Museos, Reserva de Fauna Cerro Pan de Azúcar, Grutas de Salamanca, etc.

Similar enfoque merecen otras localidades como San Carlos y Aiguá. En estos casos, la riqueza histórica también merece un lugar de privilegio, que haga posible aumentar la oferta turística estival, a la vez de ofrecer una interesante opción para hacer turismo todo el año. Cada poblado tiene su cultura y en la mayoría de los casos un evento popular, como son las Jornadas Carolinas en San Carlos y la Fiesta de la Caza del Jabalí en Aiguá. En este último caso, el evento debería internacionalizarse, para atraer equipos de cacería extranjeros. Todo ello deberá ser potenciado con recorridos turísticos por las ciudad y con el acondicionamiento de parques y predios. Son los casos del Parque Quinta de Medina en San Carlos, en el que podrá desarrollarse un complejo turístico, o el predio Arroyo El Paso en Aiguá.

En otro orden, los numerosos espejos de agua que bañan nuestro departamento hacen posible el desarrollo de actividades náuticas de variada índole. Se estudiarán proyectos que aumenten y diversifiquen la recreación náutica de habitantes y turistas, para el pleno goce de la naturaleza, en la medida que sean compatibles con el impostergable cuidado del medio ambiente, al estilo de los más importantes destinos turísticos del mundo.

En consonancia con todo lo anterior, nos comprometemos a trabajar desde el Gobierno Departamental para:

- Lograr la debida conectividad aérea y motivar al turista regional con ofertas atractivas en temporada media y baja.
- Expansión de Puerto de Piriápolis, para el atraque de los buques de pasajeros que hacen línea directa con Buenos Aires y los Cruceros Internacionales de pasajeros.
 - Mantener una “Agenda de Eventos y Servicios” todo el año.
- Crear un registro de “agentes culturales”, tales como músicos, artistas plásticos, profesores de danza, artesanos, historiadores, arqueólogos, escritores, etc.
- Construcción de un Shopping Center en Piriápolis, como opción turística adicional; especialmente, para días de mal tiempo.
- Analizar y dar solución a la gestión del Argentino Hotel de Piriápolis, para que sus servicios turísticos sean de calidad y el mantenimiento de su infraestructura sea sostenible en el tiempo.
 - Crear espacios para organizar a las casas rodantes y a los llamados “manteros”.
- Incentivar el acceso a la información a través de aplicaciones y la comunicación online a viajeros de los aeropuertos de la región.
 - Crear centros de información turística bilingüe y con lenguaje de señas.

- Certificar la idoneidad del uso de los idiomas inglés, portugués y lenguaje de señas a quienes trabajan en actividades relacionadas con el turista.
- Evaluar viabilidad de zonas de libre acceso a wifi en barrios y en zonas céntricas de la Península, Maldonado, la Barra, José Ignacio, Manantiales, Piriápolis, etc.
 - Promover la eliminación de la tasa hotelera para ciudadanos uruguayos.
 - Promover buenas propuestas de “Tango y Milonga” en zona de hoteles.
 - Promover granjas naturales de peces y mariscos.
- Promover la náutica y la pesca, todo el año, gestionando ante la DNH del MTOP la exoneración de costos de amarras en baja temporada a quienes paguen en alta.
 - Fomentar el establecimiento de escuelas de vela, surf y otros deportes acuáticos.
- Instalación de pista de Cable Ski en alguna de las lagunas existentes en el departamento.
- Fomentar el turismo de naturaleza; especialmente en actividades como el trekking, ciclismo todo terreno y trail running.
- Ampliación y mejoramiento de Reserva de fauna de Cerro Pan de Azúcar, Parque de Diversiones, Aerocarril o funicular, con acceso a un restaurante en la cima y a una plataforma para practicar:
 - o Aladeltismo
 - o Paracaidismo
 - o Vuelo en Globos Aerostáticos

- **Cuidado del Medio Ambiente**

Preservar la belleza natural de nuestro departamento, y en especial, de nuestros sitios turísticos, será el eje orientador de toda nuestra gestión departamental. Solamente protegiendo el ambiente hará posible el tan mentado desarrollo sustentable del pueblo maldonadense; en otras palabras el progreso y la mejora continua en armonía con el entorno del paisaje que nos distingue. Entendemos que en lo que al cuidado del medio ambiente se refiere, Maldonado debería tener un enfoque holístico que fuera de lo general a lo particular. En tal sentido, se abordará esta problemática con un enfoque de “Gestión Ambiental”. El concepto de gestión ambiental es abarcativo e implica considerar todos los factores que afectan el medio ambiente, que lógicamente están presentes en todas las actividades humanas.

- Reducción (en el uso, consumo, etc.)
- Reciclaje (procesamiento para producir otro o similar ítem)
- Reutilización (para agotar su vida útil y disminuir el consumo, etc.)

Bajo esta premisa, Maldonado requiere de acciones sin demora en áreas como:

- La clasificación de residuos. En este sentido, se prevé la instalación de depósitos grandes con identificación de residuos, para que sean recolectados junto a los depósitos existentes.

- La disposición final del mercurio utilizado en los insumos médicos, con las consecuencias negativas para la salud que ello conlleva.
- La disposición final de los tubos lux y las lamparitas de bajo consumo, las que al no existir reglas claras se desechan y el gas residual causa perjuicios al entorno afectando la calidad del aire, y por ende, de la salud de la comunidad.
- La optimización en el trabajo de las plantas de reciclaje de basura, que hoy día debido a la pérdida de la cultura del trabajo y el esfuerzo, genera mano de obra ociosa.
- Proyecto de Planta de Tratamiento de residuos con generación de Gas y otros componentes.
- La automatización del saneamiento, ya que la actual configuración manual de la planta, conspira contra la calidad de las aguas de nuestras playas.
- La conservación de las dunas de arena en la faja costera.
- La creación de parques marinos y costeros, en consonancia con la política medioambiental nacional en esta materia.
- La problemática de las cianobacterias, especialmente en los espejos de agua dulce, como lo son la Laguna del Sauce y la Laguna del Diario, en el entendido de que son fuentes de provisión de agua potable.
- El cuidado de los cerros y serranías, dependerá el disfrute de actividades tales como el turismo de naturaleza y el turismo aventura; parte de lo cual, está contemplado en el título dedicado al turismo de calidad.
- La preservación de los parches de matorral psamófilo, hoy día en vías de extinción.
- El desarrollo de una política de ordenamiento territorial, que haga posible el avance de la urbanización delimitada por parques y áreas protegidas.

Se propone asimismo como eje importante del enfoque medioambiental la incentivación del uso del transporte público, como medida fundamental para mejorar la calidad del aire y de la vida en sociedad. Esta medida tiene que ser acompañada por la desestimulación al uso del vehículo particular, así como la incorporación de vehículos a tracción eléctrica para zonas congestionadas, como es el caso de Punta del Este, Piriápolis y del centro de Maldonado.

En línea con lo que significa el uso de vehículos para el transporte y su afectación al cuidado del medio ambiente, se propone una rebaja de los impuestos a los vehículos eléctricos.

Especial atención merecerá la fiscalización y medidas correctivas para los escapes de motocicletas, y reglamentación para trabajos de mantenimiento (jardinería/obras en general) en zonas turísticas residenciales, que día a día generan un elevado grado de contaminación auditiva, y que afecta no sólo la calidad del ambiente, sino también las relaciones humanas de nuestra comunidad. No menor es la atención que hay que dar a los perros de la calle, para lo cual encararemos un rediseño del sistema de refugios –hoy

día superpoblados y faltos de recursos- a la vez de implementar un cuerpo de vigilantes encargados de la policía para el bienestar animal, tal cual lo exige la ley de tenencia responsable de animales. En el próximo título, se propone un proyecto destinado a personas con trastornos del espectro autista (TEA), que de prosperar, traería aparejado el descongestionamiento de los refugios caninos, ya que incluye el adiestramiento de los animales para su utilización como “perros lazarillos”.

- **Colectivos Sociales Postergados**

La familia fernandina no podrá fortalecerse en tanto y en cuanto exista en su seno personas con problemáticas particulares que no han sido debidamente atendidas. En toda sociedad existen colectivos sociales cuyas necesidades no se han visto satisfechas; al menos adecuadamente. Ello es una gran deuda social del país de la cual nuestro departamento no escapa.

No han sido pocos los colectivos que se han arrimado a nuestra agrupación reclamando atención, para lo que nos han hecho llegar incluso propuestas. En particular nos referimos a niños y adolescentes con trastornos del espectro autista –TEA-, grupos de diabéticos, ancianos y escolares necesitados de alimentación. Es sabido que no es precisamente el gobierno departamental quien debe atender estas situaciones. Sin embargo, a través del tiempo, los sucesivos gobiernos nacionales no han sabido o no han podido dedicar la atención que dichos colectivos merecen. Han sido entonces los gobiernos departamentales quienes han contribuido con proyectos e infraestructura para satisfacer en la medida de lo posible las necesidades particulares de estos sectores de nuestra sociedad.

A los efectos nuestra intendencia departamental tendrá que articular con ingenio los recursos humanos y materiales que posibiliten, por ejemplo, desarrollar un centro de atención para niños y adolescentes con TEA, que unifique las actividades de enseñanza, recreación, salud familiar y eventualmente hogar para los pacientes TEA sin familiares, el que deberá ser atendido con personal especializado, así como también brindar atención médica de NO urgencia.

Es de destacar que las instalaciones edilicias, así como su manutención, correrán por cuenta del presupuesto departamental.

Este centro contará con apoyo y coordinación de la intendencia departamental y deberá estar compuesto por un conjunto interdisciplinario de:

- Docentes especializados en TEA
- Equipo interdisciplinario de atención médica –fonoaudiólogos, sicomotricistas, pediatras específicos para TEA-.
- Instructores para el aprendizaje de oficios

- Profesores de educación física y recreación
- Apoyo de otros organismos del Estado para llevar a cabo actividades en contacto con la naturaleza, etc., como ser unidades de las FFAA en la zona.

Todo lo cual permita el desarrollo de una currícula acorde a las necesidades los alumnos TEA y a su potencial real para ser en un futuro ciudadanos adultos independientes.

Este proyecto va aunado a otro, también de carácter social, por el cual las personas privadas de libertad podrán entrenarse como tenedores de canes de compañía, para que en el futuro las personas TEA puedan contar con un animal adiestrado como ayuda para su desenvolvimiento social. Tiene a su vez, el efecto colateral positivo de descongestionar las cárceles, en la medida que los presos que fueron entrenados como adiestradores de canes de compañía puedan conmutar parte de su pena. También se contribuye al descongestionamiento de los refugios caninos.

Otro colectivo postergado es el de los que padecen diabetes insulino-dependiente. Este grupo social, reclama que el Estado libere la comercialización de un elemento para la medición del nivel de azúcar en sangre, consistente en un “parche” de fácil colocación y monitoreo. A través de este dispositivo, se evita el frecuente pinchazo al que frecuentemente se somete la persona diabética; el que además de doloroso, tiene el efecto colateral de dañar la sensibilidad de los dedos con el paso del tiempo. Nuestra intendencia, sensible a las necesidades de todos los colectivos sociales postergados en nuestro departamento, hará lo que esté a su alcance para encarar esta problemática.

Los celíacos son otro grupo que merece nuestra atención; principalmente, en lo que refiere al costo de los productos especiales que pueden consumir. Se propenderá a ampliar los beneficios, que en este sentido brinda el centro de diabetes que funciona en la órbita del Campus de Maldonado –también atiende la problemática de los celíacos- y se difundirán a la comunidad.

Similar atención merecerán nuestros ancianos; destacando la obra que ha venido llevando a cabo el Hogar Ginés Cairo Medina, a cuyo apoyo nos comprometemos. En similar enfoque, se propone la creación de un residencial de ancianos municipal en el Parque Pitamiglio, que se sustente con un porcentaje de las jubilaciones o pensiones de los residentes. El objetivo de este y otros proyectos del mismo tenor es que en dichos residenciales se puedan desarrollar actividades tales como arte, música, bailes, deportes, biblioteca, huerta, etc. Este desarrollo, se concibe en paralelo con el funcionamiento de un “Centro de Día”. Este concepto no implica la permanencia 24 horas de los adultos mayores, sino un lugar en el cual aquellos puedan concurrir “durante el día” a realizar todo tipo de actividades, para luego volver a sus hogares a pernoctar.

Del mismo modo, pero atendiendo al sector más necesitado del alumnado escolar, desarrollaremos comedores en populosas localidades que no poseen, o cuyas plazas son inferiores a las requeridas, como es el caso de la ciudad de Aiguá.

Por último, merece destacarse nuestra iniciativa para crear una Unidad para captar y apoyar personas adictas o con frecuentes inconductas.

- **Fortalecimiento de la Familia**

La familia es la base de la sociedad, reza nuestra Constitución. Su fortalecimiento será prioridad de nuestra intendencia, en lo que a sus funciones pueda corresponder o deba contribuir.

Es por ello que creemos que La identidad es la base del fortalecimiento social y cultural de Maldonado. La vieja premisa que dice “no podemos amar aquello que no conocemos” es de suma importancia en lo que respecta a nuestro departamento, ya que el mismo se ha convertido en un centro de inmigración tanto nacional como internacional.

Esta realidad ha generado una enorme diversidad de culturas y costumbres que deben convivir en un departamento, cuya principal atracción o deseo de quienes vivimos en él, es obtener CALIDAD DE VIDA.

De ahí que es necesario crear una CULTURA DE IDENTIDAD a través del conocimiento por parte de nuestros niños, jóvenes y también de adultos, provengan de donde provengan, de su historia, de su naturaleza y también de su capacidad productiva, para de esta forma, poder desarrollarse con éxito y arraigo a su suelo.

A través del fomento de la identidad se fortalecería el eje de nuestra sociedad que es la familia, haciendo que se establezcan en nuestro departamento distintos núcleos familiares con amor y arraigo a Maldonado, y no verlo simplemente como una salida de una situación económica crítica o como un escape del medio rural, o así como otras situaciones o motivos por el cual la gente quiere venir a vivir a Maldonado. Un Maldonado de oportunidades debe comenzar desde nuestros jóvenes y niños, desde quienes se educan en nuestras escuelas e instituciones educativas. De esa forma, ellos serán los hombres y mujeres del mañana que tendrán a cargo el desarrollo de nuestro departamento.

A este objetivo apuntan las actividades culturales que aglutinen al núcleo familiar, el esparcimiento y la recreación en espacios públicos, la infraestructura para el disfrute de paseos y el acondicionamiento físico y toda aquella obra que haga posible el desarrollo de los lazos familiares y barriales que consoliden el capital social.

Por tanto. la idea de nuestro programa es generar actividades entre niños y jóvenes de nuestro departamento que les permitan conocer su rica y variada naturaleza, sus paisajes

tan disímiles, su historia, su cultura, la riquísima arquitectura en la que conviven grandes torres y construcciones de la época colonial, mostrando sus diferentes estilos desde la península hasta la capital departamental. Y esto sin dejar de darle el merecido capítulo a todo lo que significa la riqueza representada en el casco histórico de la ciudad de Maldonado y de tanta importancia en nuestra historia nacional.

La idea central es poder generar propuestas para jóvenes que egresan de sexto año de primaria o incluso de secundaria, para que vengan a PUNTA DEL ESTE. Contamos con Proyectos para fomentar el conocimiento de nuestra península pero también de nuestro departamento, a todos los uruguayos en todos los rincones del país, como viaje de egresados del bachillerato, y así poder conocer no solamente su naturaleza, sino también la vida nocturna y las propuestas de TURISMO AVENTURA, facilitadas por la riqueza natural que brinda nuestro departamento.

En línea con este enfoque, se pondrá interés en llevar a cabo las obras de construcción o mantenimiento de parques, la restauración de sitios de congregación como ser plazas infantiles, anfiteatros y teatros de verano, pistas de skate, patinaje y similares. Para todo ello, será de interés la reglamentación y control del funcionamiento de las comisiones barriales. En todos los casos, puede apreciarse la importancia de implementar las medidas de seguridad pertinentes.

Estas obras tendrán evidentemente una connotación social y familiar, lo que entre otras cosas, permitirá la organización de encuentros deportivos entre jóvenes y niños, así como de otro tipo de actividad cultural o de intercambio estudiantil. De esta forma, a través de niños y jóvenes, se hace conocer el departamento a las familias uruguayas que en muchos casos no conocen esta parte del país por distintos factores, ya sean económicos o culturales.

Este enfoque, sumado a otras propuestas de recreación y el disfrute, como cabalgatas guiadas, campamentos rurales, etc, pretende que las familias uruguayas, puedan conocer cada rincón de nuestro departamento y de este modo, extender el abanico de opciones para logra un MALDONADO PARA TODOS LOS GUSTOS.

- **Vivienda**

El acceso a una vivienda es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución. Maldonado no escapa a la realidad del país en cuanto a la escasez de vivienda para un amplio segmento de la población. La familia fernandina no podrá fortalecerse como deseamos, si no cuenta con una vivienda digna y decorosa, que no deteriore el ambiente, y que obre como el seno propicio para el desarrollo de los lazos intrafamiliares, componente de este programa de gobierno. Nuestra propuesta consiste en apoyar la

implementación de un plan de construcción de vivienda social, que haga realidad el sueño de la casa propia basado en las siguientes premisas:

- Apartado de zonas inundables.
- Con posibilidad de desarrollarse en terrenos de la Intendencia Departamental.
- De construcción tradicional.
- Con acceso a los servicios públicos (agua, electricidad, saneamiento, etc.)
- Amigables con el medio ambiente (el elemento básico de construcción es un ladrillo ecológico de producción local).
- Con variedad en cuanto a los ambientes internos y espacios (de dos y tres dormitorios, con posibilidad de ampliarse a cuatro y hasta cinco dormitorios).
- Con financiamiento de largo plazo a bajísima cuota (en el entorno de los 8000 pesos uruguayos).
- De concepto PPP (participación público-privada).
- Con el seguimiento de obra por parte de la oficina departamental del MVOTMA.
- Con la ejecución de obra por parte de PYMES.
- A razón de 300 viviendas construidas por año.
- Con el financiamiento inicial a través de una bajísima tasa (380 pesos uruguayos) a cobrarse a la población; pero con devolución de la misma a través de beneficios (descuentos y reintegros) mediante la utilización de una tarjeta de débito/crédito en convenio con una variada gama de comercios.
- Con el efecto positivo agregado de generar mano de obra y actividad comercial en su entorno.

Nuestra intendencia departamental se compromete a contribuir y apoyar la implementación de este plan de vivienda social en el departamento; el que, a la luz de sus beneficios, podrá replicarse a todo el país. Nuestro gobierno no escatimará las gestiones para el otorgamiento de terrenos, instalación de servicios y participación de técnicos, para una exitosa puesta en marcha de este plan de construcción de vivienda social.

En la misma línea, se propone que otros planes de vivienda contengan en su propuesta la utilización de ladrillos ecológicos, colector solar, techos verdes y paneles solares; todo lo cual, además de su fin social, contribuye al cuidado del medio ambiente.

- **Salud**

El cuidado de la salud es otro aspecto importante que tendrá en cuenta nuestro gobierno departamental. Si bien esta no es una función específica de la intendencia, es muy claro que la atención de la salud de los maldonadenses ha sido un rol que las autoridades municipales han asumido, cubriendo la brecha que en este sentido ha dejado el ministerio correspondiente a través de los años. Es de esperar que esta realidad se vaya

revirtiendo, pero mientras esto no ocurra, la intendencia departamental continuará su apoyo a este servicio esencial.

Consecuentemente, expresamos nuestro compromiso de continuar apoyando al Sistema Nacional de Salud, a través de nuestra cadena de policlínicas sitas en barrios y localidades. En este sentido, se impulsará la extensión del horario de atención, en algunos, casos, hasta 24 hs, como es el caso de la policlínica del Balneario Buenos Aires, atendiendo al constante crecimiento poblacional de dicha zona.

Asimismo, se mejorará la infraestructura correspondiente a los centros de salud bajo órbita municipal, visualizando elementos esenciales requeridos por las comunidades. Vaya como caso la construcción de un helipuerto en Aiguá, para casos de evacuación médica de urgencia, la que a la fecha, corre serios riesgos. Esto se debe a que la carretera correspondiente, dado la belleza del entorno, ha sido construida siguiendo los relieves del terreno, potenciando así su carácter turístico, pero es peligrosa para la circulación vehicular a alta velocidad, como puede ser el caso de emergencias médicas.

En línea con lo anterior, se impulsará la creación de unidades médicas móviles cuyo fin será cubrir las necesidades de poblaciones alejadas o de difícil acceso. De esta forma, estaremos haciendo gestión departamental de cercanía, en permanente contacto con los requerimientos de los municipios, verdaderos receptores de las inquietudes de las comunidades y ejecutores de primera línea del presupuesto departamental.

En otro orden, se harán gestiones para que los costos de la atención médica en policlínicas municipales (insumos, salarios del personal) sean cubiertos por el MSP, a la vez que la intendencia departamental continúe cubriendo los costos que genera la puesta en marcha y el mantenimiento de las instalaciones, lo que incluye el costo de los servicios públicos.

Cabe destacar que con la creación del Centro de Atención para pacientes con TEA, se producirá la descongestión del sistema de salud, tanto en lo atinente a las dependencias bajo la órbita del MSP, como de aquellas correspondientes a la intendencia departamental.

- **Educación**

La educación, junto a la salud y el acceso a la vivienda, es otro componente fundamental para el fortalecimiento de la familia, eje principal de nuestra gestión al frente del gobierno departamental. Pero es claro que educar a los vecinos no es una función de la comuna, sino que pertenece a la órbita del gobierno nacional. No obstante, desde la gestión departamental pueden impulsarse iniciativas de interés muy solicitadas por la comunidades locales. En general, estas demandas obedecen a las realidades particulares

de cada poblado, en el entendido que son los propios habitantes quienes perciben las carencias y proponen soluciones; en este, caso en materia educativa para sus semejantes.

Esto es importante, ya que estas iniciativas tienen como efecto asociado la permanencia de los pobladores en su territorio y el deseo de que sus descendientes no abandonen la localidad. Por eso los requerimientos educativos muchas veces están ligados a la actividad económica principal de la zona. En otras palabras, apuntan el disminuir el éxodo que se ha venido dando en los últimos años desde el campo y poblaciones aledañas hacia las ciudades. Pero ello será posible en la medida que existan oportunidades de afincarse y desarrollarse cultural, social y económicamente en tales zonas. En cierto sentido, revertir la tendencia negativa que muestra la disminución paulatina de nacimientos en ciertos lugares; al punto que hoy se proyecta en el mediano plazo la desaparición de población autóctona, propiamente nacidos en una localidad. Es en esto, donde las alcaldías y la intendencia departamental tienen un rol a desempeñar. Por ende, nuestra propuesta implica impulsar y en ciertos casos implementar:

- Cursos móviles sobre oficios y actividades de la economía local coordinados entre el Municipio y UTU.
- Desarrollo de prácticas agrícolas, tales como hidroponía, huerta orgánica, cunicultura, helicultura.
- Cursos de inglés, portugués y lenguaje de señas orientados al turismo.
- Hotel escuela dependiente del gobierno departamental, en este caso, propendiendo a la atención de calidad que merece el turista, tanto en la faja costera (Punta del Este, Piriápolis, etc.) como en los establecimientos de turismo rural.
- Escuela de náutica, para la enseñanza de la vela y otras actividades/deportes náuticos, diseño de embarcaciones y su construcción y reparación (carpintería de ribera)
- Otras medidas generales (no específicas para ninguna zona) que contribuyen a un armonioso desarrollo del capital social
 - o Plan piloto para Secundaria incluyendo en 4to año una asignatura sobre Leyes de Tránsito y Conducción de Vehículos, autorizando a mayores de **16** años a obtener licencia para conducir por un año.
 - o Plan piloto para Primaria que incluya una asignatura sobre lenguaje de señas y sistema Braille.

En el plano de la educación universitaria, la propuesta es aprovechar la infraestructura ociosa que en la mayor parte del año tiene Maldonado y Punta del Este, en materia de hospedaje y alimentación, para desarrollar la zona como un polo universitario. De hecho, ya existen campus universitarios tanto de la UDELAR, como de la UCU, UDE, CLAEH, etc. En base a lo anterior, la idea es que la intendencia departamental facilite y pueda ceder mediante convenios, tanto con ella como con particulares, predios o instalaciones para el

crecimiento y diversificación de la oferta universitaria, haciendo de Maldonado y Punta del Este una suerte de “ciudad universitaria”.

- **Generación de Empleo y Relaciones Laborales**

El acceso al empleo es tan importante como la posibilidad de contar con vivienda, atención de salud y educación. Todos estos elementos contribuyen eficazmente en el fortalecimiento de la familia y del entramado social. Por tanto, generar empleo es de sumo interés para la comuna, la que estará en condiciones de promover:

- La producción orgánica y natural incluyendo el apoyo para la comercialización de los productos
- En línea con lo anterior la puesta en marcha del Mercado Agrícola departamental, que entre otras cosas, evite los sobrecostos en los productos ocasionados por la concentración centralizada de la producción en el Mercado Agrícola de Montevideo.
- La generación de las condiciones para el desarrollo de emprendimientos privados, únicos generadores genuinos de fuentes de trabajo.
- El fomento de la actividad agropecuaria de calidad y de connotación turística, en creciente demanda del turismo de calidad, en la medida que combina el contacto con el medio ambiente, la gastronomía, la excelencia de los productos y el esparcimiento en la naturaleza agreste. Vaya como ejemplo los emprendimientos de viñedos y olivos en la zona.
- La facilitación para la puesta en marcha de ferias para comerciantes y artesanos en ciudades y localidades del departamento, como el caso de San Carlos y Aiguá.
- El ingreso a la plantilla municipal como contratados a los actuales Monotributistas que trabajan para el municipio, ya que en la situación actual, se generan sobrecostos e ineficiencia en las tareas y obras requeridas por los municipios.
- La creación de la Oficina de Enlace Internacional, que tendrá como objetivo identificar posibilidades de trabajo zafral en países de contra estación y la identificación de oportunidad de negocios parar productos locales en el contexto internacional. Este cometido se desarrolla en tres ejes; la identificación de oportunidades laborales, el entrenamiento del personal y la identificación de oportunidades para la colocación de productos locales con grifa ecológica.

- **Infraestructura**

No hay gestión departamental exitosa sin la realización de obras de infraestructura que faciliten la vida de nuestra gente y la visita de turistas, a la vez que enaltezca el orgullo de pertenecer a un departamento moderno y en constante desarrollo, armonioso con el medio ambiente.

En este sentido, proponemos la continuación de obras de saneamiento que además de constituir un servicio básico para el hábitat hoy día, contribuye a evitar la contaminación de las napas acuáticas subterráneas. Ello sin menoscabo de la continua y cotidiana tarea de

mantenimiento de calles y avenidas, caminos, espacios públicos, áreas verdes, red lumínica, etc., que hagan posible el constante mejoramiento urbano y sub urbano, compatibles con nuestro entorno natural de singular belleza. En relación a esto, también se realizará un completo relevamiento de necesidades de cordón cuneta, alcantarillado, pavimentación de rutas locales y relleno de caminos rurales. Se tendrán en cuenta aquellas zonas que por su geografía particular, puedan quedar aisladas en caso de inundaciones, como es el Paso del Guerrero. Esto requerirá la construcción de puentes adecuados a tales contingencias.

Asimismo, siendo nuestra faja costera el mayor atractivo turístico, y por ende, enorme fuente de ingreso de divisas, se hace necesario mejorar la infraestructura en apoyo a esta primordial actividad. Es por tanto menester acondicionar las terminales de ómnibus de Punta del Este y Maldonado, hoy día muy venidas a menos, a pesar de ser puerta de entrada de muchísimos turistas, especialmente de jóvenes, que dan vida permanente al departamento.

En la misma línea, habrá que construir mini terminales de ómnibus en algunas localidades; por ejemplo, en Aiguá, que además de centralizar la ubicación de grandes vehículos de pasajeros, contribuyen al ordenamiento territorial, al tránsito seguro de personas y otros vehículos, al movimiento de cargas y encomiendas, a la limpieza, al cuidado del medio ambiente, así como también a la disminución de ruidos y movimientos que hoy día afectan la vida armoniosa y en paz de los habitantes de barrios tranquilos en dichas localidades.

Como medida adicional en materia de ordenamiento del tránsito, cuidado del medio ambiente y atractivo turístico, se construirán ciclovías de propósito múltiple; ya sea para el solaz y esparcimiento de pobladores y turistas, como para el uso de la bicicleta y similares como medio de transporte. En este sentido, se proponen ciclovías que unan ciudades como ser Piriápolis, Pan de Azúcar, Minas, Maldonado, San Carlos, Solís Grande.

Existen otros aspectos sobre infraestructura que están en relación directa ya sea con la administración municipal, con el comercio o con la cultura. Es así que se analizarán los casos en que resulte conveniente concentrar instituciones y/o oficinas estatales/departamentales en un solo sitio, para lo cual muchas veces son adecuados los locales de las comisiones de fomento locales u otras instalaciones de similar índole.

Las casas de la cultura es la expresión por excelencia del acervo histórico, cultural general y refugio de las tradiciones de una ciudad, localidad o poblado. Por ende, será necesario recuperar, restaurar las edificaciones que sean sede de la Casa de la Cultura en los respectivos lugares. Pero con la recuperación edilicia no alcanza. Se fomentará la incorporación de los activos culturales muebles, así como de la documentación y registros gráficos correspondientes, para que la Casa de la Cultura de un lugar determinado sea el punto de referencia cultural e histórico tanto para los maldonadenses como para los turistas.

Se trabajará en un enfoque “viviente” mediante audiovisuales, charlas, lanzamiento de libros y otros productos artísticos y culturales, de manera de generar movimiento en las casas de la cultura y ponerlas a disposición de la gente, evitando así ser considerados como

instalaciones “quietas”, anquilosadas en el tiempo y sin vida propia. Deberán incorporarse a los circuitos turísticos que se desarrollen en el departamento.

- **Transporte**

Un adecuado sistema de transporte público, además de contribuir a la preservación del ambiente, tiene un efecto social muy importante. Es un factor de integración y convivencia en sociedad, el que –si está bien diseñado- coadyuva a la buena economía familiar, sin descuidar con el buen uso que de las mismas podría hacer el turista.

Nos comprometemos a aumentar las frecuencias de líneas transporte público durante todo el año. Ello obviamente incluye las vacaciones y el período estival. Es incomprensible que no haya frecuencias directas desde zonas residenciales como el barrio Golf y alrededores hacia la Península de Punta del Este. Hay que tener en cuenta que sitios de interés como el Parque El Jagüel y el Centro de Convenciones pertenecen a esta zona y sufren la falta de un adecuado servicio. No es razonable que haya que trasbordar autobuses en la terminal de Maldonado cuando, en términos de distancia, se está más cerca de la península que de dicha terminal.

Sin embargo, aumentar las frecuencias del servicio de transporte público no soluciona la totalidad del problema. Para ello, se hace necesario distribuir en el tiempo los horarios de salida de los buses; en otras palabras, separar las salidas. En la actualidad, hay muchas líneas que salen todas al mismo tiempo, lo que motiva en el usuario que en caso de perder un bus, se pierda también a todos los otros debido a la simultaneidad de las salidas. Con un “esparcimiento” en el tiempo de dichas salidas se contribuirá a la fluidez y flexibilidad en los servicios con ventajas notorias para los usuarios.

El sistema de transporte público no estaría completo sin su correspondiente conjunto de paradas. Para ponerlo simple, la parada de ómnibus debe protegerte tanto cuando llueve –que no te mojes-, como cuando el sol aprieta –que no lo sufras-.

- **Tránsito y Seguridad Vial**

La seguridad en el tránsito también merecerá nuestra atención, a fin de minimizar el número de siniestros, en el entendido que los mismos, son una de las principales causas de muertes y discapacidades en las personas.

Ello va de la mano con el volumen que ha adquirido el tránsito en la ciudad de Maldonado, por el crecimiento de su parque automotor, de motocicletas; así como también del uso de la bicicleta para el transporte personal. Por consiguiente, se hace necesario fomentar la educación vial y la prevención de los accidentes de tránsito, lo que deberá iniciarse a temprana edad en los centros de estudio. En tal sentido, se propone el incremento de las medidas pasivas y activas en materia de seguridad vial.

Al amparo de la ley de tránsito y seguridad vial en el territorio nacional, adoptaremos las medidas adecuadas para asegurar el cumplimiento en el departamento de las disposiciones de la misma. En este sentido, también usaremos la libertad que dicha ley nos otorga para dictar normas particulares para el tránsito, aplicables a nuestro, si detrimento de lo establecido a nivel nacional.

Conocer satisfactoriamente las señales y las normas de tránsito y respetarlas, así como disponer de una licencia para conducir vigente otorgada por las autoridades competentes de la Intendencia Departamental, son cuestiones imprescindibles para evitar accidentes, y será la educación la principal manera de difundirlas.

Los padres, la escuela, y paralelamente las academias donde se enseña a manejar, entre otros, deben ser protagonistas en la tarea de educar sobre las normas tránsito, explicar lo que se debe hacer y lo que no, tanto como peatón o conductor de vehículo.

También deberán brindar [información](#) precisa sobre los elementos básicos e indispensables para garantizar la propia seguridad y la de terceros tales como: cinturón de seguridad, cascos, espejos retrovisores, apoya cabezas, baliza, matafuegos, etc. No menor es atender con urgencia el deficiente estado de muchas calles y rutas por falta de mantenimiento, correcta señalización y ausencia de iluminación, por ejemplo.

En la actualidad nos enfrentamos a varios problemas que exceden a la enseñanza vial. Es así que controlaremos el comportamiento de los conductores, en cuanto a la observancia de las velocidades máximas ni mínimas, la ingesta de alcohol y el consumo de drogas, el uso del teléfono celular y la participación en las llamadas “picadas”, que ponen en riesgo la vida propia y ajena, además de causar distorsiones en la vida armoniosa en sociedad.

El control de toda la normativa, así como la implementación de estas propuestas, requerirá contar con la cantidad de Inspectores de tránsito necesaria, considerando las fluctuaciones en la cantidad de vehículos que se dan en nuestro departamento por la afluencia de turistas.

En suma, nuestra gestión se compromete a realizar un celoso análisis de las causas que provocan los accidentes de tránsito, para tomar medidas más eficientes en materia de PREVENCIÓN. Asimismo, será de especial atención el seguimiento a todas las actividades de concientización y fomento de la seguridad vial.

- **Otras Propuestas**

Hay un sinnúmero de tareas e ideas que posiblemente no encajen bajo ningún encuadre particular. No por ello son menos importantes. Todo aquello que contribuya al bienestar de nuestra gente y a la excelencia para el turista nos hace mejores.

Mercado Agrícola, Ferias Vecinales y Granjas Kibutz

Promoveremos el reciclado y puesta en funcionamiento del Mercado Agrícola de ruta 39. En línea con la soberanía alimentaria, para lo cual dicho mercado contribuye, se propone fomento de la producción local y de la propia semilla para los cultivos. Más aún, lanzaremos el programa “Granjas Kibutz”, por el cual se dispondrán de parcelas de campo, especialmente en cercanías de zonas carenciadas, para ser utilizadas como granjas, por todos aquellos interesados en cultivar vegetales para el consumo de la comunidad. Para ello, se contará con técnicos agrícolas que enseñarán el arte de cultivar la tierra, la preparación de abono, sugiriendo qué cultivos y en qué época del año deben ser plantados.

En rubro similar, se procederá al acondicionamiento y realojo de puestos de feria, ubicándolos, por lo menos, a 100 mts de distancia de donde están hoy, dejando libre las dos calzadas de Avenida Aiguá.

Atletismo y Deporte

Otro aspecto de interés de nuestra gestión es el referido a la promoción y desarrollo del atletismo y el deporte. Nuestro departamento cuenta con una instalación privilegiada – Campus de Maldonado- en la cual se practica una variada gama de actividades deportivas y atléticas. De hecho, Maldonado ha sido referencia en materia de atletismo y deporte de alto nivel en nuestro país, contando con profesores y entrenadores calificados, a quienes han recurrido atletas y deportistas de jerarquía provenientes de todo el territorio nacional.

Por consiguiente, el fomento de la actividad física tanto para los maldonadenses como para los ciudadanos del resto del país será una prioridad en nuestra gestión. A ello contribuirá el desarrollo de jornadas deportivas y competencias ya sea escolares, liceales, universitarias, y de adultos en general, incluidos los mayores. Ello, sin menoscabo de mantener y mejorar el calendario de eventos deportivos ya tradicionales de nuestro departamento, como ser la corrida San Silvestre, la Doble San Antonio, entre otros.

Educación Vial y Tránsito

Entre otras inquietudes manifiestas, existe la propuesta de que la intendencia departamental, a través de su Dirección de Tránsito, pueda dar clases de manejo vehicular, tanto teóricas como prácticas, para posteriormente y luego de aprobar los exámenes de rigor pueda otorgar la licencia correspondiente; al menos, a cierto número de personas por año.

En similar tenor y propendiendo a la descentralización, se propone que las guías de propiedad y de conducir puedan ser expedidas y vendidas por los respectivos municipios.

Puerto Libre (Freeport)

Exploraremos posibilidades de implementar en Punta del Este un régimen de “puerto libre”. Estudiaremos las ventajas y desventajas de tal estatus legal, teniendo como norte, la calidad de vida de los maldonadenses; para lo cual, analizaremos las ventajas impositivas que dicho régimen conlleva para nuestros vecinos, así como también, los beneficios potenciales colaterales en materia de comercio, agricultura, producción local en general y servicios.

Maldonadenses,

Gaspar Barrabino como intendente departamental es símbolo de representación y empatía con los vecinos de Maldonado. Es también garantía de honestidad, trabajo, y dedicación. Su equipo está comprometido con este programa. La planificación y la gestión de proyectos es su marca registrada.

En suma, nos comprometemos a llevar adelante esta propuesta, centrada en aspectos básicos y esenciales para la vida armoniosa de nuestra comunidad, ofreciendo a su vez perspectivas de futuro para la vida en nuestro departamento, tanto en lo económico, como en lo social, cultural, educativo, laboral, productivo y turístico.

Confiamos en el fortalecimiento de los lazos familiares en un Maldonado pleno de oportunidades para todos, que dé gusto vivir en él, con la infraestructura acorde a las necesidades de nuestra sociedad y de la creciente demanda turística de alto nivel. Todo enmarcado en la belleza natural que nos rodea y a la cual debemos preservar como acervo para nuestros hijos y nietos.

Nuestro gobierno departamental será la caja de resonancia de los fernandinos. Sus reclamos no caerán en saco roto y haremos todo a nuestro alcance para satisfacer sus demandas. Será una gestión para ustedes y con ustedes. Para hacer realidad el Maldonado que quiere la gente. Un Maldonado de calidad, que sea ejemplo del país que queremos... tal como lo plantea Manini.

El momento es ahora! En setiembre próximo tendremos la llave para decidir qué intendente será capaz de poner en marcha el Maldonado de calidad, el que queremos, que tú querés... el Maldonado que quiere la gente...

No alcanza que esa persona sea uno como vos... también tiene que ser alguien con el sello de Manini.

¡Barrabino intendente!